

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3876** CASSANI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 97/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de María Cristina Saez García, contra Cassani Sociedad Limitada, con CIF B-78524444 ,sobre Cantidad, se ha dictado el día 9-02-09 auto por el que se declara al ejecutado Cassani Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.380,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013932-1